



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

OTRAS COMUNICACIONES

VIDRALA, S.A.

Pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2005

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, VIDRALA, S.A. hace público el pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2005, acordado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2005, el cual se efectuará el próximo día 14 de febrero de 2006, a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.), actuando como entidad pagadora el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, de conformidad con lo establecido en el anuncio que acompaña a la presente comunicación.

Este pago de dividendo consolida y refuerza la política de retribución creciente al accionista que viene desarrollando la Compañía desde hace más de dos décadas.

Llodio, 22 de diciembre de 2005

Jose Ramon Bercibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración



Vidrala, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta compañía con fecha 20 de diciembre de 2005, se procederá al reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2005, con las siguientes características:

Vencimiento:	14/02/2006
Código ISIN:	ES0183746314
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Importe bruto unitario:	34,32 céntimos de €
Importe unitario de retención fiscal:	5,148 céntimos de €
Importe neto unitario:	29,172 céntimos de €

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

En Llodio, a 22 de diciembre de 2005
El Secretario del Consejo de Administración